



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA LICITACION ID 2322-117-L115
ADQUISICION MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS
PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO".

VALLENAR, 03 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N° 2409 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Memo N° 727 de fecha 22 de junio del 2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario en el cual solicita declara desierta la Licitación Pública ID 2322-117-L115.
- 3.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 4.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 2134 de fecha 10 de junio del 2015, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-117-L115 ADQUISICION MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO".

El Artículo 9° de la ley N° 19.886 que dispone que el órgano contratante declarara inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases.

DECRETO:

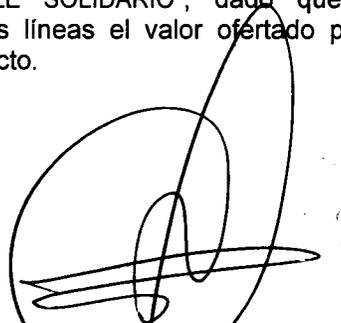
- 1.- Declárese Desierta la Licitación Publica ID 2322-117-L115 ADQUISICION MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS PROGRAMA AUTOCONSUMO CHILE SOLIDARIO", dado que no se presentaron oferentes en algunas líneas y en otras líneas el valor ofertado por único proveedor, sobrepasa el monto disponible en el proyecto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
 DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac.-